

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

**52** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de servicios denominado “Servicio de notificaciones, citaciones y traslados de menores en el ámbito de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 056/2022(A/SER-042743/2021).
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: La entrega de notificaciones y citaciones de los Acuerdos y Resoluciones de la Comisión de Tutela del Menor en los que se asume una medida de Tutela, de las Resoluciones de los Vocales de la Comisión de Tutela del Menor, así como la entrega y notificación de Acuerdos y Resoluciones en materia de protección de menores de la Comunidad de Madrid que, por su naturaleza y contenido, deban de notificarse de forma inmediata.  
La presentación de la documentación necesaria para las inscripciones de nacimiento de los menores de renuncia hospitalaria, ordinarias y fuera de plazo.  
Es igualmente objeto de este contrato el traslado de menores y su cuidado personal durante el trayecto dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, cuando sea preciso para la ejecución material de los citados Acuerdos y Resoluciones en materia de protección de menores.
  - c) CPV: 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo de 2022.
  - e) Compra pública innovadora: No.
  - f) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de abril de 2022.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
    - Oferta económica: Hasta 49 puntos.
    - Criterios de calidad evaluables de forma automática: Hasta 51 puntos.
- e) Número de ofertas recibidas:
  - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
  - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0.
  - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.
4. Valor estimado del contrato: 800.317,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación.
  - Base imponible: 376.961,00 euros.
  - IVA (10 por 100): 37.696,10 euros.
  - Importe total: 414.657,10 euros.

6. Formalización del contrato.
- a) Fecha de adjudicación: 10 de agosto de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de septiembre de 2022.
  - c) Contratista: Sanivida, S. L. (B-83649632).
    - 1) Dirección: Calle Embajadores, número 187, 28045 Madrid.
    - 2) Número de teléfono: 914 379 930.
    - 3) Dirección electrónica: desarrollo.negocio@sanivida.es
    - 4) El adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 357.547,51 euros.
    - IVA (10 por 100): 35.754,75 euros.
    - Importe total: 393.302,26 euros.
  - 5) Valor de la oferta de mayor coste: 376.740,00 euros.
  - 6) Valor de la oferta de menor coste: 357.547,51 euros.
  - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa y cumplir con todos los requisitos establecidos en los pliegos.
  - e) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/es/tacp> ).  
Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
  - f) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de octubre de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de septiembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.  
(03/19.183/22)

